

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para la coordinación y apoyo de una Sesión Solemne, para celebrarse en el mes de Diciembre próximo, a solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos". -----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

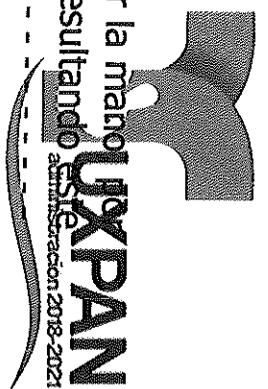
porque mi trabajo es de lunes a viernes y el oficial mayor me dijo que si yo lo apoyaba para trabajar los sábados y domingos para ganar un poco más de recurso, pero veo que mis quincenas siguen igual no es mucho lo que gano entonces quisiera ponerles a ustedes de avanzando conocimiento para apoyarme, sería todo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Hemos estado sacando las defunciones de aquí del Ayuntamiento por ley son dos meses las hemos sacado en tres meses, está crítico el asunto, yo diría cual es la propuesta de apoyo al señor con la intención para que salga algo. **LA REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta:** ¿Cuánto es lo que usted pide? **El señor JORGE responde:** "Yo no podría decir cuánto, ustedes vean el sueldo qué yo gano, yo trabajo los 7 días de la semana, los días festivos a mí no me los pagan, nunca me los han pagado, yo trabajo y nunca he abogado, soy fontanero, y pues que no veo la diferencia en mi pago, es lo mismo, son 1829 lo que yo gano a la quincena, yo solo quiero que vean mi sueldo y los días festivos y sábado e domingos no tengo descanso no puedo estar con mi familia porque tengo que estar trabajando, trabajo todos los días y no me pagan, que me ayudaran con el 50% de mi operación y con el pago de los sábados y domingos para seguir trabajando. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:**" Si mira yo ahorita de rápido no traía datos entonces yo quisiera que Paco viniera y nos pudiera decir hasta cuanto, como ven si nos vamos con el 50% del gasto de la operación, la parte del salario me gustaría que la volviéramos a plantear, pero ahorita si me gustaría que el apoyo salga por el 50% del gasto de la cirugía, por lo que pongo a su consideración **LA APROBACIÓN DEL 50% DEL GASTO DE LA CIRUGÍA DE FONTANERO DE LA LOCALIDAD DEL 21 DE NOVIEMBRE**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

2.- "Honorables integrantes del Cabildo, Ignacia Madrigal Torres, en calidad de Viuda de Ramón Meza Cervantes, trabajador como chofer hasta el día 06 de Agosto de 2020, fecha en que falleció, comparezco a exponer lo siguiente: 1.- En el año de 1997 empecé a laborar mi esposo Ramón como chofer prestado el servicio a la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses AC, para lo cual trasladaba desde las 5 de la mañana a los estudiantes municipio que cursaban el nivel superior a la ciudad de Guzmán, Jalisco. 2.- Desde esa fecha pasaron más de 20 generaciones de profesionistas que egresaron de diferentes instituciones educativas en donde le toco a mi esposo brindarles el servicio profesional como chofer. 3.- Desde su inicio hasta los días previos a su fallecimiento siempre mostro disposición para no solo a la Asociación de Estudiantes si no a otras actividades que se le encomendaran fueran eventos festivos, sociales etc. 4.- Durante los 13 años que brindo el servicio de chofer nunca hubo queja alguna de su desempeño, al contrario siempre trabajado para brindarle el mejor servicio a los estudiantes. 5.- Lamentablemente en el mes de Marzo de este año a raíz de un dolor severo en el estómago se le practicaron distintos estudios médicos que al final dieron como diagnóstico Cáncer, enfermedad que fue la causa de su muerte el día 06 de Agosto, cabe señal que debido a la institución que ustedes representan, no cuenta con el servicio de atención médica para estos casos, gastos médicos y de hospitalización que corren a cuenta de nuestras familias, que son bastante caros y que nos representa gastos que aún están por hacerse, por lo tanto, fundado a lo anterior y dado que mi esposos era la única fuente de ingreso de mi hogar, y



dando a las carencias económicas por las que se tuvo que pasar, por los 23 años de servicio que presto en esta institución es que me atrevo a solicitar su apoyo económico a efecto de que se me asigne una pensión del 50% de su salario que complete la que el Instituto de Pensiones del Estado asignara y que no sobrepasará el 50% de su salario que percibía de conformidad con la legislación, Avanzando apelo su gran espíritu de servicio, compañerismo y generosidad a efecto de que consideren los 23 años de vida que mi esposo otorgo a esta institución, sin más por el momento me despido de ustedes esperando que dicha petición sea atendida. Atentamente Ignacio Madrigal Torres. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** pues esta va a seguir siendo una de las problemáticas que se va a seguir teniendo para que la gente alcance a llegar a las pensiones del 100%, yo considero que en algún momento si se le va hacer pesado en el municipio, recuerden la vez pasada tenemos el caso de Jaime y así se va ir creciendo, yo quisiera que en las sesiones estuviera aquí Paco para que nos diga hasta donde soporta la bolsa, de igual yo lo dejaría en el comentario que ustedes tuvieran, pero también tenemos el caso de la esposa de Arturo, del señor que falleció de obras públicas y va a llegar la próxima sesión esa solicitud, yo sí sé que el salario de Arturo es muy bajo, muy bajo tiene un niño de 9 años de edad escolar esa parte yo creo que si la consideremos, por su salario bajo y porque todavía hay niños con edad escolar o dependientes son cosas que quisiera resolverles ahí pero que a todos nos toca tomar la decisión. **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES dice:** "s ahí cuando se necesita que los empleados estén asegurados médicos, porque si tuvieran seguro las señoras hacen un trámite en el juzgado, para acreditar la pensión que le corresponde como viudez pero se los dan a ellas, a lo mejor es un gasto pesado para el Ayuntamiento pero se gasta en otras cosas, es algo que tenemos que valorar porque ahorita es este caso, pero al rato se van a presentar más, y si le das a esta señora se va dejar un precedente, porque no puedes tener favoritismos y si le das a ella tienes que darles a otras. El señor Ramón no tenía un seguro por el trabajo de conducir un camión y la responsabilidad de conducir a los estudiantes. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL responde:** "Si le dábamos seguro a él, le tendríamos que dar a todo el Ayuntamiento esa es la realidad, el seguro del camión nada más, lo que digo es lo siguiente, si están en pensiones del estado, si alcanzan un 50% por los años de servicios porque no fue registrado en pensiones, si él hubiera estado registrado no hubiera tanta problemática, el problema es que no se registraron porque los trabajadores hasta el tiempo les alcanza, aquí la señora lo que quiere es llegar a un 100% de lo que era su salario, el dato ahorita no lo traigo porque Paco quedo de decirme si era viable, se iba hablar con la asociación de estudiantes de que ese recurso no se recuperará ahí qué se quedara ya como un recurso en el tema de la pensión y pueda llegar al 100% pero bueno si no es el 100% podemos llegar a un porcentaje. **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS manifiesta:** "Bueno porque no hablamos con la asociación porque a final de cuentas el servicio era para ellos pues un 25 y un 25 qué lo apoyen también ellos y la carga sería menor para nosotros. **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO dice:** entonces que es lo que le tenemos que dar o que

es lo que tenemos que otorgarle a la viuda, ese porcentaje por el seguro social te pensiona a ti como derecho habiente o como otra dependencia de gobierno tu como derecho habiente tienes derecho al 100% saliendo pensionado, pero a la hora que fallece se proporciona un porcentaje, a la parte proporcional de todo esto y no sé si es de ley lo que tenemos que otorgar aunque sea pasado o se grave yo aquí lo que propondría, que podríamos hacer nosotros iniciar un fideicomiso para todos estos casos, que el Ayuntamiento tenga un fideicomiso, porque esto se va venir como avalancha, ya teniendo un fideicomiso creo que si se podrían dar los porcentajes que a ellos les corresponda, si no se nos vendrían las dementadas. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** "En el tema de la ley no nos pega aquí por eso lo mete a sesión de Ayuntamiento, porque a nosotros el compromiso acaba qué con el trabajador por ley nos tocaba darle dos meses, ahora les estamos dando tres meses, se le apoya con un mes más, la ley dice dos meses, en el caso de las pensiones como en este caso le corresponde en absorberlo a pensiones del estado pero por el poco registro qué el tenía le toca el 50% lo que la señora está pidiendo es complementario al 100%, estamos hablando de más o menos \$5,000.00 pesos al mes. **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expone:** "Tendría que valorarse porque si vamos a empezar con uno tenemos que ser parejos con todos, porque no podemos decir a este sí y a este no ya que todos son trabajadores y es un tema de análisis de ver cómo están las finanzas en tesorería". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Yo hice un comentario más o menos relacionado a esto por lo siguiente un trabajador qué ganaba ni los 3000 pesos a las quincenas ganaba 6 mil pesos al mes, allá pensiones le va a dar 3 mil pesos cuando mucho al mes, acá a esta señora le van a dar 5,000, por eso hacia el comentario que la de 3 mil pesos tiene aún dependientes económicos acá creo yo, pero es suponer no hay dependientes económicos pero también vamos hablar que son derechos ganados porque si los tiene, y ese 50% ganado si lo tiene por Pensiones, yo lo reservaría a que Paco nos diga en qué condiciones puede mantenerlo. **LA REGIDOR ALMA GUISSELLE ALCARAZ TORRES comenta:** "Yo propondría que se le dé una indemnización una sola vez y ya". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Miren ya nos ha pasado en otros casos, viene la gente y se le da sus tres meses de salario y se acaba, así paso con el que falleció de parque y jardines y el llamado "Camote", vino la esposa y ya no pidió pensión ella dice, denme un espacio con un salario similar al que tenía mi esposo, pero ella vino y pidió trabajo, muy diferente pues". **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO agrega:** "Se necesitaría mucho que si lo analizaran con Paco, porque si van a obtener el 50% de Pensiones del Estado, que porcentaje le podríamos dar aquí, un 25% para completar el 75% puede ser, se necesita estudiarlo". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Va en ese sentido, ya se tienen derechos ganados pero es en pensiones, ya lo demás es voluntad del Ayuntamiento, pero lo ganado se tiene en Pensiones, que la propuesta quede que se turne a la Comisión de Hacienda para darle respuesta a



TUXPAN
AYUNTAMIENTO
Administración 2018-2021

la señora, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- "Honorable Cuerpo Edificio del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, Avanzando grato saludaros y a la vez felicitaros por el gran desempeño de sus comisiones, por medio del Ciudadano Presidente y Secretario General de este ayuntamiento, pongo a su disposición un anteproyecto y fotografías de la ex caseta de policía que se encuentra a un costado del puente peatonal rogando a ustedes su *anuencia para que dicha caseta sea removida, les paso las fotos que nos pasó, y el anteproyecto también que nos hizo llegar el Licenciado J. Refugio Guerrero Barragán*". EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa: "Como propuesta en vez de la demolición, pongo a su consideración **LA PROBABACIÓN DEL CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL PUENTE PEATONAL AL INGRESO DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO QUE ACTUALMENTE FUNCIONA COMO CASETA DE POLICÍA PARA QUE SEA DESTINADO PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO**, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VI.- Asuntos a tratarse:

a).- Análisis y en su caso aprobación para la coordinación y apoyo de una Sesión Solemne, para celebrarse en el mes de Diciembre próximo, a solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos". EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Es una sesión solemne, por lo que pongo a su consideración **LA APROBACIÓN SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN JALISCO,** por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VI.- ASUNTOS VARIOS.

1.- "Por medio de la presente me permito saludarle y desearte el mayor de los éxitos en las actividades que desempeña, solicito agregar en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento del mes de Septiembre del presente año, el siguiente punto: "Análisis y en su caso aprobación de los gastos requeridos por la instalación y mantenimiento de 10 puntos de acceso al servicio de internet en las delegaciones y colonias de la cabecera municipal que carecen del servicio brindado por el Gobierno Municipal" LIC. MARTHA VARGA CARRIZALES. LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES expone: "En este punto tenemos de las 19 comunidades solamente hay servicio de Internet en 8 que han estado intermitentes pero por cuestiones de

pago y nos quedan 10 lugares por atender y algunos puntos de pago en Tuxpan en donde no hay Internet gratuito, tengo una cotización de uno de ellos y que a pesar de que algunas ocasiones adeudado no ha suspendido el servicio, la instalación de casa punto cuesta 2500 pesos y cobran 500 pesos al mes, hago esta solicitud ya que en todas las delegaciones los estudiantes de los diferentes niveles educativos, y en realidad la necesidad de tener Internet fijo para que ellos puedan acceder a las plataformas que requieran para seguir trabajando a distancia, tengo el listado sería Nuevo Poblado, San Miguel, Los Mazos, El Ejido Atenuique, Las Canoas, Pozo Santo Espanatica, Rancho Niño, El Paraíso y San Marnes, esta información está de acuerdo lo que está manejando sistemas, me estoy apoyando con ellos para esta petición, sobre todo porque antes había en algunos lugares E-Jalisco, en otros no había y no sabemos cuándo vaya a llegar, y va a llegar primero a la cabecera municipal y de aquí a que llegue a las delegaciones pues va a tardar, es importante que nosotros les demos el servicio a los estudiantes. **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ pregunta:** "¿Cuánto gastaríamos por mes", **LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES responde:** "Por la instalación se gastaría \$25,000.00 pesos por todo, incluye la antena, el router y bueno todo ya instalado, y por cada punto serian 300 pesos al mes, serían \$3,000.00 pesos mensuales. **LA REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta:** "Yo nada más aquí maestra no sé si serpia prudente agregar en los puntos, lo que es casa de la cultura para instalar una área para los jóvenes que necesitan Internet y tengan un área donde puedan trabajar y mantener la sana distancia, y también los CDC. **LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES responde:** "Esto lo platicamos con armando esta la propuesta del ágora, estaba la propuesta aquí afuera de catastro, pero decía el oficial mayor que aquí no, entonces casa de la cultura, se trata también de llevar un punto a la 21 de Marzo, con Armando también vimos que en la Talpita no se tiene internet gratuito, en la Cajita no se tiene, entonces se trata de esas 10 conexiones, abarbar lo más posible si no pues sería agregarle más. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL agrega:** "Ya hay un contrato por los próximos cuatro años en todo Jalisco para el tema de redes, a Jalisco con el programa E-Jalisco nunca opero de manera estable, la necesidad siempre ha estado, hemos ido avanzando en las delegaciones, y nos habíamos parado porque el Gobierno del Estado dentro de su capacidad de crédito que tuvo lo agarro para todo lo redes, mi primer propuesta sería es que saquemos una cita en SIOIP y que nos digan cuando se programa Tuxpan, si tenemos el tema de la

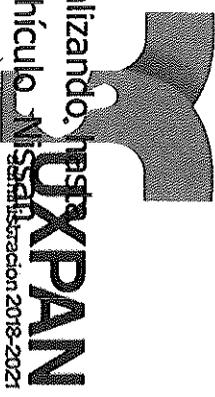


pandemia que pueda empujar tantito le damos por ahí. Los permisos municipales ya los sacaron para la construcción de la red
REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES dice: "Para no Seguiremos Avanzando esperamos otro mes y esperamos a la reunión con las personas que tenemos que ir, y nos dicen si tarda más de dos meses me aprueban a mi esta inversión, porque acuérdense que llega primero a la cabecera y después a las delegaciones, yo insisto a mi autorícenme esto, para poder hacerlo, es muy importante". EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Quienes estén de acuerdo con el punto de la maestra Martha favor de manifestarlo levantando la mano, por lo que se **APRUEBA LOS GASTOS POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 PESOS POR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 10 PUNTOS DE ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET EN LAS DELEGACIONES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE CARECEN DEL SERVICIO BRINDADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CANTIDAD DE \$300.00 PESOS AL MES POR LA RENTA DEL SERVICIO**, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"

2.- "Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del H. ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. PRESENTE, Por este conducto nos permitimos dirigimos a Usted enviándole un afectuoso saludo, a la vez solicitamos se presente el siguiente punto de acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de este, en la sesión ordinaria al mes y año que corresponda, el cual se refiere al tema que a continuación seña: ANTECEDENTES: La Abogada Karla Berenice Melchor Salazar, Síndico de este H. Ayuntamiento Municipal; tenía a su cargo la camioneta marca NISSAN submarca Pathfinder, la cual sufrió algunas fallas mecánicas, por lo que en su momento se autorizó la compra del vehículo Nissan submarca Kicks Advance año 2020, para que llevara a cabo todas las diligencias que su cargo requiere. Actualmente ella tiene a su cargo el vehículo Nissan submarca Kicks, y como sabemos, el vehículo Nissan submarca Pathfinder, pronto volverá a ser parte de la flotilla de vehículos con que cuenta este H. Ayuntamiento. Por tal motivo nos permitimos proponer el siguiente PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: Una vez que se encuentre a disposición el vehículo submarca Pathfinder, le sea devuelta a la Abogada Karla Berenice Melchor Salazar. Para que pueda seguir realizando sus actividades, como lo ha venido realizando hasta ahora, en bien de nuestro municipio, Así como el vehículo Nissan submarca Kicks Advance 2020, quede al resguardo de los regidores, ya que como se sabe, no contamos con un vehículo asignado a este departamento para poder desempeñar las tareas relacionadas a nuestras comisiones edilicias. Por lo antes expuesto, solicitamos se someta a votación el presente punto de acuerdo. Atentamente DRA. NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, MTRQ. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, C. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, MTRA. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ Y LIC. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS. LA REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ dice: "Ya lo

habíamos mencionado con anterioridad referente a los vehículos, actualmente la Licenciada cuenta con una camioneta que fue designada para su servicio, pero dado a que ya va regresar la

habíamos mencionado con anterioridad referente a los vehículos, actualmente la Licenciada cuenta con una camioneta que fue designada para su servicio, pero dado a que ya va regresar la



Mi Señal de Identificación 2018-2021

Seguiremos Avanzando

seguir realizando sus actividades, como lo ha venido realizando, **EN CONTRA** ahora, en bien de nuestro municipio, así como el vehículo **EN CONTRA** submarca Kicks Advance 2020, quede al resguardo de los **REGIDORES** por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que **EN CONTRA** todos levantan la mano en señal de aprobación, 01 voto **EN CONTRA** de la Síndico Municipal, 02 Abstenciones del Presidente Municipal y la Regidora Alma Guiselle Alcaraz Torres, y 07 votos **A FAVOR** resultando este punto **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**. - - - - -

3.- "MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE; Sus servidores la Dra. Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez, el C. José Alberto Vázquez Elizondo, el Mtro. Héctor Manuel Vázquez Vázquez, la Mtra. Ma. Guadalupe Hernández Díaz, la Lic. Martha Vargas Carrizales, el Lic. Ángel Edmundo González Dimas y el Prof. Antonio Horacio Cruz Baltazar, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, administración 2018-2021, deseando se encuentre bien y aprovechando este medio para saludarle. Le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa se nos informe detallada y minuciosamente los gastos realizados, con motivo del Segundo Informe de Gobierno. Lo anterior con fundamento en los Artículos 6,8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 15, 25, 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos. Sin más por el momento agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente en bien de nuestro Municipio, aso como quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o comentario. Firmando las personas que cite anteriormente. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa:

"La propuesta sería dejarla para una sesión extraordinaria el próximo lunes a las 10:00 de la mañana, si no hay comentarios al respecto lo pongo a su aprobación, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - - - -

4.- **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS dice:** Compañeros regidores el viernes 25 de Septiembre se llevó a cabo la sesión de COMUR a la cual no pude asistir pero la presidio el Presidente Municipal, en dicha sesión se llevó a cabo la exposición de los dictámenes de la PRODEUR donde determinan que es factible continuar con el proceso de regularización de varios fraccionamientos, y en este caso solicitaría la aprobación para que se declare y autorice la Regularización Formal de los Fraccionamientos denominados "Encuentro de Familias", "El Cobano", "San Fernando", "Independencia" y "Camichin" ubicados dentro del Municipio de Tuxpan, Jalisco. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Una

vez analizado el punto y de no haber más comentarios al respecto, pongo a su aprobación la aprobación para que se declare y

vez analizado el punto y de no haber más comentarios al respecto, pongo a su aprobación la aprobación para que se declare y

vez analizado el punto y de no haber más comentarios al respecto, pongo a su aprobación la aprobación para que se declare y

autorice la Regularización Formal de los Fraccionamientos denominados "Encuentro de Familias", "El Cobano", "Fernando", "Independencia" y "Camichin" ubicados dentro del Municipio de Tuxpan, Jalisco; por lo que sí es de aprobarse

sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, 02 ABSTENCIONES de la Síndico Municipal y la Regidora Lic. Alma Guiselle Alcaraz Torres, 08 VOTOS A FAVOR resultando este punto **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

5. - **EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** expone:

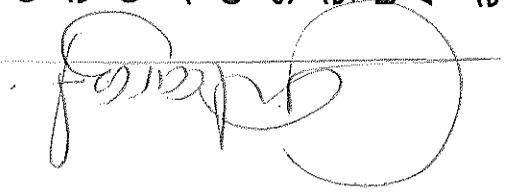
"El siguiente punto es respecto al bacheo en la cabecera municipal, son 60 toneladas de asfalto caliente, yo propongo a que todos apoyemos para que si se realice y se lleve a cabo lo más rápido posible porque ya es una de hoyos por todos lados, a mí me ven con barricas tapando los más grandes, ando buscando escombros peor no dura mucho en la primer tormenta se lo lleva. EL PRESIDENTE MUNICIPAL argumenta: "La propuesta de Beto es muy buena son 60 toneladas, lo hemos platicado pero necesitábamos una cantidad que fuera costeaible para la empresa, lo importante es que sea en sesión y que bueno es que Beto lo menciona, porque lo voy a seguir diciendo en redes que no es el chapopote sino la parte de abajo que está mal, la realidad es que vamos a pagarlo y vamos a seguir con una problemática con sub secuencia, pero necesitamos hacerlo la gente necesita atención, tengo el dato de que se le han pagado el daño a dos vehículos, y nos va a salir más caro pagar daños que bachear, que el punto quede hasta por la cantidad de 100 mil pesos a precio actualizado, para que se cumpla a la brevedad, por lo que pongo a su consideración **SE APRUEBA LA COMPRA DE 60 TONELADAS DE ASFALTO PARA REALIZAR EL BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DEL MATERIAL ANTES CITADO**, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: Compañeros hay otro punto respecto a los choferes , el tema es de voluntades y encontremos la manera de resolver, que donde más se padece es en el tema del agua, el tema de la pandemia nos está pegando reciesísimo, muchas condiciones que tendrán que mantenerse así, nos vamos ir a las condiciones que el estado nos da, el otro tema ya los dejo para que les puedan dar el uso de la voz, por lo que quienes estén por la afirmativa **favor** de levantar la mano, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD.** Acto continuó el C. Martín Velázquez Navarro, tenemos un acuerdo que se

firmó con el presidente y el pasado oficial en donde vacaciones íbamos a descasar y solo cuando se nos necesitara íbamos hacer viajes, ahora con la situación de pandemia pues hemos estado apoyando trabajando en los pozos de agua, después con los sindicatos nos dijeron que las vacaciones iban hacer pagadas y ahora pues no sabemos si, si se nos van a pagar las vacaciones, si vamos a seguir ocupados donde estamos echándole la mano, o no sé qué nos contesten ustedes, nosotros estamos para servirles y les podemos apoyar, ahorita la cuestión es de que esos compañeros ya entraron a trabajar y no sé porque no han agarrado la gente para que ocupen su lugar, nosotros solo venimos a expresar sobre ese acuerdo que habíamos quedado, yo pienso que cuando se hace un acuerdo se debe respetar para motivar a los trabajadores también. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Yo quisiera comentar respecto a ellos, cuando empieza el tema de pandemia sabía que muchas condiciones iban a cambiar, yo les digo que encontremos la mejor respuesta, razones siempre van a existir para todas las partes, el detalle es que encontráramos un equilibrio para no descuidar los servicios, no sé en que pudiera participar el oficial mayor y entre todos podamos solucionar, la otra parte es que si se toma una decisión por parte de ustedes que no nos perjudiquen y que podamos resolver los problemas de todos. **EL REGIDOR**

HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ comenta: "Con quien hicieron el convenio, si lo hicieron con Oficialía Mayor y Presidencia yo creo que ustedes son los que deben de dar respuesta, porque en el momento que lo hicieron no nos convocaron para tomarnos en cuenta en esta propuesta, entonces ahorita no se la propuesta que tengan en base a lo que los trabajadores están comentando para poder apoyar, porque no tengo conocimiento del convenio en lo personal". **LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES expresa:** "Yo lo que les quería comentar es de que las condiciones ahorita no son las mismas ahorita que tienen normalmente, del periodo vacacional cuando no hay clases, y que ahorita están desempeñando otra actividad en la que es importante su presencia, entonces mi propuesta sería que si se les da un periodo vacacional de manera escalonado para que no se quede sin el apoyo del cuidado de los pozos, ahora que las personas que los cuidan no están, son circunstancias que no estaban previstas y nos cambia el plan que tenemos normalmente de trabajo, los roles en los que normalmente nos desempeñamos. **EL**

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO dice: "Yo les voy a proponer algo, si esta descabellado hagan caso omiso, yo les propondría que se les pagaran las vacaciones, y que sigan ayudando como lo han estado haciendo, pero que se les cubra el pago de sus vacaciones, ahí habría un pago para ellos y se les agradecería el apoyo



que se nos están brindando, pero pues no sé cómo estén las arcas ellos son también quienes deciden si están de acuerdo con la propuesta". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta.** "Reconocer los derechos es importante, pero también es reconocer que estamos viviendo una situación diferente, tenemos que buscar una solución, y la propuesta de la Lic. Alma se me hace bien que se les de las vacaciones de forma escalonada". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS comenta:** "El pago de las vacaciones a los 5 si sería un gasto que representa algo para el Ayuntamiento, pero no sé qué tanto estén en la disposición de negociar, mi propuesta no es que se paguen las vacaciones pero sí que se les entregue una compensación por ese periodo vacacional de una quincena o no sé cuánto este ganando cada quien". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** "Solo hay que ver las condiciones que traemos, mi propuesta es que turne a la comisión para que junto con el oficial mayor y el tesorero se les dé una respuesta, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **EL SECRETARIO GENERAL manifiesta:** "Se reanuda la sesión ordinaria de Ayuntamiento el día 08 de Octubre de 2020, para su debida constancia". Continuamos con el desahogo de los puntos. - - - - -

7.- "H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, Administración Pública 2028-2021, Por medio del presente, la que suscribe C. Libier Amezquita Alcaraz, manifiesto que en la ciudad de Tuxpan, Jalisco con fecha 12 de Diciembre del 2018, celebre un contrato de compra venta con el C. Francisco Javier Peralta López, en el cual le vendí el lote de mi propiedad número 28 de la Manzana F, ubicado en el Fraccionamiento Camino Real con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 6.00 metros con Lote 14, al Sur en 6.00 metros con Calle El Platamar, al Poniente en 15.96 metros con Lote número 27 y al Oriente en 15.96 con lote número 29; lote que fue autorizado como premio de la rifa del programa "paga y Gana por Tuxpan 2014" mediante un punto de acuerdo en el acta número 41 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 30 de Diciembre del 2013, y en el cual resulte ganadora y dueña del lote antes descrito en la cláusula anterior del primer sorteo "Paga y Gana por Tuxpan 2014" que se llevó a cabo el día 07 de Febrero del 2014 en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Tuxpan, Jalisco. Por lo anterior descrito **SOLICITO** a este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2028-2021, ya que es mi **VOLUNTAD** sea escriturado a favor del C. Francisco Javier Peralta López. Atentamente C. Libier Amezquita Alcaraz, Cd. Tuxpan, Jalisco 01 de Septiembre del 2020". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** "Este es el caso en la que una persona gana y se la pasa a Pancho Peralta pero no ha podido escriturar". **LA SÍNDICO MUNICIPAL expresa:** "Es el tema que se trató la sesión pasada en donde se solicita que en lugar de escriturarse a la señora se le escriture al señor Peralta, ustedes me comentaban que lo hiciera por escrito la señora, y aquí está". **EL**

PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "No habiendo más



comentarios y una vez hecho el procedimiento pongo en consideración **LA APROBACIÓN PARA QUE SE ESCRIBIERA A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER PERALTA LÓPEZ EL LOTE PROPIEDAD DE LA C. LIBIER AMEZQUITA ALCARAZ** número 28 de la manzana F, ubicado en el fraccionamiento Camino Real con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.00 metros con lote 14, al sur en 6.00 metros con calle el Platanar, al poniente en 15.96 metros con lote número 27 y al oriente en 15.96 con lote número 29; lote que fue autorizado como premio de la rifa del programa "PAGA Y GANA POR TUXPAN 2014" mediante un punto de acuerdo en el acta número 41 de la sesión ordinaria de ayuntamiento del día 30 de diciembre del 2013; por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, 02 ABSTENCIONES de la Regidora Lic. Alma Guiselle Alcaraz Torres y la MCP. Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez, 06 votos A FAVOR, resultando este punto, **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA.**-----

8.- "MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE; Sus servidores la Dra. Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez, el C. José Alberto Vázquez Elizondo, el Mtro. Héctor Manuel Vázquez Vázquez, la Mtra. Ma. Guadalupe Hernández Díaz, la Lic. Martha Vargas Carrizales, el Lic. Ángel Edmundo González Dimas y el Prof. Antonio Horacio Cruz Baltazar, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, administración 2018-2021, deseando se encuentre bien y aprovechando este medio para saludarle. Le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa se nos informe detallada y minuciosamente los gastos realizados, con motivo del Segundo Informe de Gobierno. Lo anterior con fundamento en los Artículos 6,8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 15, 25, 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos. Todos ellos firman. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

expone: "Hemos trabajado en comisiones, en el caso de la comisión que preside la Síndico Municipal no sé si hay condiciones para presentarlo en este momento". LA SÍNDICO MUNICIPAL dice: " Mi participación va en el sentido de que a mí se me permitió organizar el evento, el evento se organizó con comunicación social, oficialía mayor y se dio en el auditorio, el proyecto que se dio fue porque no íbamos a tener gasto en cuanto a la participación de la sociedad, el lugar que fue el Flavio, se aprobó para que fuera ahí, y conforme fuimos viendo las necesidades del lugar, se venía y se le preguntaba al tesorero si se autorizaban respecto a las necesidades que íbamos viendo, así fue

como se llevó, él tiene las cuentas, él estuvo pagando a los proveedores, nosotros veíamos una necesidad se venía preguntaba y si se autorizaba se hacía, hubo cosas que no se autorizaron, el tema de rehabilitar el espacio inicialmente se pensó en Avanzando el mural porque los únicos gastos iban a ser el video y los libros que se tienen que entregar ahí, ya vimos que los baños solo tenía una puerta y solo se usaba uno de los 4, se realizó la cotización de los aluminios se consiguió un buen precio, se autorizó, el tema de la puerta que esta como podrido el fierro, se pensaba poner una de cristal pero está muy cara, entonces solamente se trajo un herrero para que reparara los fierros que están ahí y solamente se cambiaron los vidrios nuevos, el lugar ya estaba el aire acondicionado chorreado las bardas, el tema de las gradas y las butacas, todo estaba muy despintado, se pintó con mano de obra de aquí solamente se compró la pintura, la escalera que no tenía el estrado se mandó hacer, la cortinilla que no tenía, la iluminación que tenía nada más dos focos, la iluminación del vestíbulo que nada más eran 4 focos muy bajitos, se compró material para el plafón se realizó con mano de obra de aquí, pues así no se cuál sea su duda". **LA REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa:** "Bueno el oficio está muy claro, queremos saber costo total y detalle a detalle cómo fue que se gastó, esto viene a que nunca se tomó en cuenta a cabildo, nunca se tomó un punto de acuerdo de los gastos, se tiene que hacer un pago y si se tiene que tomar un punto en cabildo debemos saber de qué se trata, pero si ya ustedes realizaron el gasto así como no lo dijo en una pasada sesión que ya habían tomado la decisión el Presidente, el Tesorero y Usted, total que no teníamos por qué estar enterados nosotros, pues adelante, si ustedes ya sacaron lo que es el dinero, se estuvieron pagando las cuentas, yo creo que está por demás si ese dinero ya está aprobado y no se va a dar un punto de acuerdo pues no cae en responsabilidad de nosotros, pero la cuestión es de que, mi inconformidad es de que nunca hubo un proyecto, nunca hubo un costo total en lo que se iba hacer la sesión, se mencionó en alguna ocasión que se iba gastar menos que el año pasado, el año pasado no sé cuánto se gastó, pero igual si ustedes ya tomaron la decisión entre los tres no hay problema. Porque si usted no nos puede dar un informe detallado de cuanto se gastó, porque eso es lo que estamos pidiendo por escrito, eso es lo que solicitamos, si usted no tiene un informe como tal para enseñárnoslo, pues de que eso de que se hizo el mural, se hicieron los baños, si estamos viendo que el trabajo se realizó pero cuanto se gastó en cada cosa." **LA SÍNDICO MUNICIPAL responde:** "Si está toda la información, la comprobación se hizo y la tiene Paco". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Yo quisiera dar mi opinión, Paco

es el responsable de la salida de cheques la otra parte soy yo indiscutiblemente somos los responsables de los recursos indudablemente las cosas físicas ahí están, esa parte es buena, nada más es la parte de darle las formas, de encontrarle como resolverlas y avanzar como avanzarle, el detalle y yo se lo manifestaba a la Síndico es que tiene que salir por sesión, tiene que pasar por sesión, porque a Paco yo le decía que le firmaba por la mitad, pero independientemente de que le firme o no le firme, soy responsable de la mitad o poquito más, entonces sería ponernos de acuerdo. EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expresa: "Yo lo único que pediría es que nos contestara el oficio con el informe detallado de que fue lo que se gastó y en que, porque usted solamente lo sabe, entonces nosotros no lo sabemos, pero si tú dices que ya estaba de acuerdo el Presidente y el Tesorero, en la reunión anterior no lo dijiste Licenciada, entonces yo creo que no tenemos ni porque debatirlo, si ya tenías esa autorización no tenemos por qué aprobar esa cantidad de dinero, la que haya sido, si ya estaba autorizado, qué caso tiene que vengamos aprobar algo que desconocemos. LA SÍNDICO MUNICIPAL agrega: "Si, a mí el tema que se me hace como, digo yo no me iba gastar algo que no se hubiera autorizado, cosa por cosa se estuvo preguntando si se podía o no se podía, lo que está hecho es lo que se pudo lograr y lo que no se pudo, pues no está, y aquí el tema como se está dando me parece que es un tema más personal, por cómo se rumora en todos lados, por cómo se ha ido a manifestar en tesorería que han estado yendo amenazar podría decirse así al tesorero de que no te vamos aprobar nada y cosas así, cuando ustedes saben que el tesorero todo el tiempo a cuidado los recursos y no se malgasta el dinero, hay muchas necesidades y todo, le pongo un ejemplo Don Beto de las bancas por fin se pudo y ahí están, el día que se publicaron las fotos la gente lo ve bien están contentas son para Tuxpan, igual que el Flavio es lo que yo les manifesté la forma en la que fuimos viendo las necesidades, aquí el Oficial Mayor es arquitecto con él nos estuvimos apoyando en el tema y se fueron viendo las necesidades de ahí, porque supongo que se fue autorizando el gasto porque no era algo malo y no es algo que se va ir, porque es algo para Tuxpan, ya el tema del manejo de que si fue o no el correcto ustedes lo están manifestando, pero yo lo siento como muy personal, como si se hubiera manejado mal el recurso y hago este comentario porque si realmente estuvieran preocupados por las finanzas hay más temas por verse. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Bien Licenciada entonces te turnamos el oficio para que se le dé respuesta por escrito a dicha solicitud". - - - - -

9.- "Pleno del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle al pleno de este H. Ayuntamiento el cambio de horario de



recolección de basura el cual regresara al horario matutino a partir del próximo lunes 5 de octubre lo anterior por los siguientes motivos: Las unidades de uso público no están en óptimas condiciones para que se lleve la recolección de la basura de manera eficiente, las unidades se descomponen y tardan en hacerles las reparaciones necesarias, no obstante que en sesión de cabildo se acordó que se le diera prioridad a estas unidades, así mismo no tienen funcionando todas las luces de las unidades por tal motivo al momento de hacer la recolección en lugares con poca luz se resbalan los trabajadores a consecuencia de la poca visibilidad. La negativa de pago de horas extras cuando se pasan de las 8 horas de trabajo, el no poder brindar ni siquiera el pago de salario mínimo alguno de los trabajadores. A pesar de que el programa de recolección está funcionando nos vemos en la necesidad de regresar al anterior horario buscando salvaguardar la integridad de cada trabajador que aquí labora, o en su defecto atender las peticiones del sindicato y continuar en el horario actual. Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus apreciables órdenes. ATENTAMENTE REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR. **EL REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR expone:** "Ya pasaron algunos días de lo que quería informarle a ustedes sobre el cambio, estoy algo frustrado o molesto ante el cambio de horario de nuevo, por varios motivos uno porque no podemos estar haciendo cambios a diestra y siniestra, las personas preguntan y se quejan del principal motivo del cambio, hay varios entre ellos el de una persona del Sindicato el cual atendimos con la compañía de varios regidores, hacían peticiones y se estaban basando a que no se les había hecho caso a ningún compromiso previo, que nosotros dijimos no era verdad porque si se les atendió muchas de las peticiones y prácticamente ellos reclamaban el pago de horas extras y un aumento de salario que yo me había comprometido con ellos, el programa que se les presento no fue un programa exprés estuvimos con el departamento de ecología cerca de un año, haciendo encuesta viendo los puntos críticos, al ponerse a funcionar el programa el pueblo se empezó a ver limpio, a la gente le gusto este programa y las calles, que es el objetivo se veía limpio, yo si me quede molesto en que se gaste una cantidad fuerte y que no se atienda a los trabajadores, yo creo que hay datos, los principales motivos que argumentan los trabajadores es por su seguridad y ahí si no puedo negarme, yo sé que los camiones son muy viejos pero sé que se pueden hacer reparaciones y medidas preventivas para que esto no esté sucediendo, nos hemos quedado con una unidad, el programa a toda máquina nos ha apoyado, pero está pasando una situación los trabajadores no quieren agarrar esos camiones porque al haber una situación como ya sucedió ellos tienen que pagar de su bolsillo, yo no puedo acusar a toda máquina porque ellos nos están haciendo el favor de prestarlos yo lo entiendo, pero tampoco puedo obligar al trabajador a que lo agarre, yo estaba esperando el camión de la basura y resulta que no, los trabajadores estaban molestos porque hay algunos que han trabajado horas extras, por ejemplo el primer día que se inauguró el

proyecto pues terminamos muy tarde, yo le comentaba Presidente tengo nada que pelear en tesorería o con oficialía mayor, pero un acuerdo de los derechos que tienen los trabajadores y su función, ese día quedamos de que se les iba a pagar extras y no se les pago, le hemos dicho que sí, que sí, usted mismo lo ha aprobado pero no se les paga, están molestos, la gente no se quejó del programa, no se quejó del horario, hay detalles que se pueden solucionar en las unidades de aseo y que no se han hecho, entiendo que no hay dinero, yo he entrado a aprobar con los compañeros, he tratado de haber equipo, considero que no se ha gastado nada en mis comisiones que no sea necesario y que no estoy de acuerdo en que se gaste algo que no es necesario en otras comisiones, usted mismo lo ha dicho presidente el artículo que nos obliga es el 115 de los servicios públicos, y el aseo público es un servicio indispensable la recolección y disposición final, yo lo que les digo el programa no fallo, la logística ano fallo, los muchachos cumplieron, pero también si no se les cumple, los muchachos el lunes trabajaron y yo le quiero decir al oficial con mucho respeto pero a veces hay situaciones como lo de los mecánicos, entre los regidores habíamos acordado que si había algo de rápido aprovechando la tecnología pues ahí se trata, yo sé que es su trabajo y no es por brincar, mis respetos oficial pero era por la urgencia, no quiero que se piense que lo brinque yo soy de respetar las jerarquías y si quiero expresarlo para que no se malinterprete. El horario de la recolección de basura va a regresar al horario matutino, los trabajadores estaban dispuestos a seguir con el horario si les brindáramos los compromisos que hicimos, cuando les hable en su momento yo no les dije que les iba a doblar el sueldo que de por si ganan una miseria están mas de 8 horas y se me hace muy poquito para el riesgo, también entiendo que las oportunidades se las va creando uno en la vida, pero de menos incrementarles a quienes no ganan ni el salario mínimo, eso es por ley, cuando busco el beneficio solo pido lo que es y lo que le corresponde, nos quedamos con las ganas de aplicar el programa de separación si no hay las condiciones, es imposible comprar un camión pero si es necesario sacar los camiones que están parados, el dialogo nos va ayudar a solucionar, yo me desespero igual que ustedes cuando en las comisiones no se nos apoya, este es un asunto que se van hacer una bomba de verdad, yo si quiero pedirles que el presupuesto que tengamos que se gaste en lo que urge y el aseo público y el agua son cosas que el pueblo ha padecido desde hace mucho tiempo, si les pido aquí que atiendan esas peticiones de los trabajadores y brindémosle seguridad, me acaba de dar la mala noticia que el camión no llegara pero ahora con mayor razón quisiera pedirles el favor de las horas extras que se les cubriera

mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----
10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Pongo a su ^{Seguimos Avanzando} aprobación del aumento salarial por la cantidad de \$300.00 pesos quincenales a cada uno de los trabajadores de Aseo Público de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, es un tema ya discutido por lo que pongo a su aprobación **SE APRUEBE EL AUMENTO SALARIAL POR LA CANTIDAD DE \$300.00 PESOS QUINCENALES A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE ASEO PÚBLICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

11.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Existe el problema con una bomba de agua, hay que ver si se llevara a cabo la reparación por lo que si quisiera que se tome en cuenta por si hay que aprobar el gasto"

12.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Se cuenta ya con el proyecto de lotificación de la 5ta etapa del Panteón Municipal, para lo cual pido al Oficial Mayor haga la exposición del proyecto. Acto continuo el Oficial Mayor hace la exposición en lo que consiste el proyecto de lotificación de la 5ta etapa del Panteón Municipal. El Presidente Municipal dice: "Una vez que se explicó en lo que consiste el proyecto y de no haber comentarios al respecto pongo a su consideración **SE APRUEBE EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PARA LA VENTA DE LOTES EN LA 5TA ETAPA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FRAY ANTONIO DE SEGOVIA DE TUXPAN, JALISCO, SIENDO EL COSTO DEL LOTE PARA VENTA POR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVES PESOS 00/100 M.N),** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

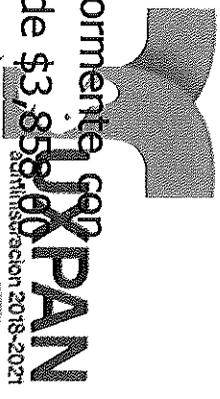
13.- "PLENO DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE: ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, regidor independiente de este H. Ayuntamiento me dirijo a este cabildo para manifestar que desde este momento pertenezco a las filas del partido político denominado PARTIDO DEL TRABAJADOR, por tal motivo dejo de ser independiente y solicito quede asentada tal manifestación y mi filiación política en el acta correspondiente de la sesión de cabildo de este día, firmando el regidor Antonio Horacio Cruz Baltazar", EL SECRETARIO GENERAL dice: "Lo que queda sentado para su debida constancia".--

14.- "Lic. Juan Manuel Alcaraz Arceola, Secretario General/Gobierno Municipal de

Tuxpan, Jalisco, Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo, y de la misma manera le solicito el que pudiera considerar en puntos varios, dentro de la Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo. A partir de la aprobación de este acuerdo, se notificara por escrito a todos los departamentos de Gobierno Municipal, tengan a bien si quisieran realizar desde sus acciones de trabajo obras plásticas en gran formato, e intervención de cualquier tipo en monumentos históricos, se notifique en primera instancia por escrito a la Comisión Edilicia de Cultura, para que conjuntamente con los interesados, se valore su ejecución y probable aceptación o rechazo, tanto por la comisión como por parte del Pleno del Ayuntamiento. Firmando el Regidor de Cultura Héctor Manuel Vázquez Vázquez. **EL SECRETARIO GENERAL dice:** "Lo que queda sentado para su debida constancia".-----

15.- "Lic. Juan Manuel Alcaraz Areola, Secretario General/Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, Respetuosamente a través de este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para SOLICITARLE anexe el siguiente punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo. -La pandemia originada a finales de 2019 denominada COVID-19 ha ocasionado que la población mundial reorganice sus formas de vida, tomando más en cuenta la prevención, la empatía y el cuidado de sí mismos y de los demás. -En este sentido muchas de las actividades presupuestadas se han tenido que cancelar para evitar la propagación del virus a través de los encuentros masivos. -La población se ha mantenido aislada de eventos que evocan a la sana convivencia entre las familias y con la misma sociedad, restringiéndoles su derecho a la cultura y el esparcimiento social. -La cultura debe ser vista en nuestro municipio como parte de las necesidades básicas de sus pobladores, en concordancia con si historia, los usos y costumbres que por generaciones hemos desarrollado los tuxpanenses. "En concordancia con lo anterior propongo que cada año se respete el presupuesto asignado a la Cultura y se destine los recursos según lo permitan las condiciones de salubridad bajo modalidades presencial, a distancia o virtuales sin dejar a ningún Tuxpanense son derecho a la cultura y a su libre esparcimiento y ocio, más si nos encontramos con una situación de resguardo que ocasiona incertidumbre". Con ello se busca no solo fomentar y acrecentar la cultura, sino prever que los ciudadanos tuxpanenses tengan actividades diversas para mantener su salud y estado mental acordes. Cada año deberán realizarse actividades, culturales, foros, conferencias u otras que preserven nuestra cultura; sea presencial, a distancia o virtual, sin olvidar fechas importantes, como el festival cultural de mayo o día de muertos, por citar ejemplos y todos aquellos de relevancia para el municipio. Firmando el Regidor de Cultura, Maestro Héctor Manuel Vázquez. **EL SECRETARIO GENERAL dice:** "Lo que queda sentado para su debida constancia".-----

16.- "Lic. Juan Manuel Alcaraz Areola, Secretario General/Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo y de la misma manera le solicito el que pudiera considerar en puntos varios, dentro de la sesión de Ayuntamiento, la aprobación del presupuesto de Cultura para el Festival de Día de Muertos 2020: *Mural Commemorativo del Día de Muertos, se efectuara en la Casa de Cultura, \$5,000.00 pesos, *Proyección de 5 horas de luces aéreas , noche de muertos en los dos panteones, \$3,600.00 pesos, *Altar Monumental, \$20,000.00 pesos. *Gastos



303565 que ampara el pago de ingreso, posteriormente con fecha de 24 de Agosto de 2018 pago la cantidad de \$3,858,000 pesos por la conexión del servicio de agua bajo el recibo oficial numero 599912 realizando también un último pago de derechos por la expedición de constancias para escrituración mediante recibo oficial número 410305. Durante esta administración publica la C. Ma. Guadalupe Castañeda Mejía que es la compradora de este lote ha recurrido en muchas ocasiones a solicitar la formalización de la compraventa mediante escritura pública sin que se le haya podido tramitar escritura correspondiente por diversos motivos, entre los cuales está el hecho de que el lote que le fue vendido es parte del área verde del Fraccionamiento 21 de Marzo de esta ciudad, por lo que resulta ser de uso común y por tanto de dominio público, y no se ha obtenido la subdivisión de esta fracción, es por eso que la señora Ma. Guadalupe Castañeda Mejía ha estado solicitando que se realice por parte de este H. Ayuntamiento los trámites necesarios para que se pueda formalizar la compraventa del lote que le pago a este H. Ayuntamiento. Por lo que a razón de resolver esta situación se acudió a revisar por parte de la dirección de obras públicas a localizar e identificar físicamente la fracción del área verde que le fue vendida, realizando así la inspección y verificación de las medias y linderos de la fracción que le fue vendida y que son las siguientes: con una superficie de 117.38 METROS CUADRADOS, Y CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 18.36 METROS, CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO; AL SUR; EN 18 METROS CON LOS LOTES NÚMERO 1, 2 Y 3; AL ESTE, EN 7.76 METROS, CON EL LOTE NUMERO 10; Y, AL OESTE, EN 5.17 METROS, CON RESTO DE

ÁREA VERDE, por lo anterior y dada la compra que fue realizada por la C. Ma. Guadalupe Castañeda Mejía, y la imposibilidad de la compradora de no haber podido durante todo este tiempo obtener formalmente la fracción del terreno que ya le pago a este ayuntamiento, es por lo que se propone al pleno de este H. Ayuntamiento a fin de regularizar la compraventa realizada entre este Ayuntamiento y la Señora Ma. Guadalupe Castañeda Mejía, con respecto a la fracción

de terreno que a continuación se describe, se pretende declarar que se desincorporara del dominio público de fracción del área verde, de uso común la que es, una fracción de terreno con una superficie de 117.38 METROS CUADRADOS, Y CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 18.36 METROS, CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO; AL SUR; EN 18 METROS CON LOS LOTES NÚMERO 1, 2 Y 3; AL ESTE, EN 7.76 METROS, CON EL LOTE NUMERO 10; Y, AL OESTE, EN 5.17 METROS, CON RESTO DE ÁREA VERDE y que le fue vendido a la señora Ma. Guadalupe Castañeda Mejía, desincorporándolo del dominio público y autorizando al director de obras públicas de este ayuntamiento a que realice la subdivisión que delimite la fracción antes descrita, y que se desincorpora del dominio público para que quede como lote de la manzana de su ubicación, asignándosele número para su identificación y se solicite la apertura de cuentas y trámites ante la oficina de catastro y si de ser necesario en el Registro Público de la Propiedad, siendo por estas razones que lo fundamentan es que se solicita al pleno del Ayuntamiento la votación favorable para que quede votado la regularización de la compraventa entre este Ayuntamiento y la Sera Ma. Guadalupe Castañeda Mejía con respecto a la fracción del terreno que se describió y que quedara declarado como desincorporado del dominio público a fin de que se pueda proceder mediante las gestiones correspondientes a la formalización de la compraventa mediante escritura pública a favor de la compraventa. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Es una situación que se dio en la administración de Felipe Rúa, donde el vendió un terreno que era área verde, en realidad es que lo compraron unas personas con mucha necesidad, yo creo que por eso lo compraron, nosotros buscamos la manera de sacarlo de otra forma no lo encontramos, pero se pagó y entro el ingreso al municipio". **LA SÍNDICO MUNICIPAL dice:** "Este punto lo tocaron en la administración pasada, se metió a jurídico para su revisión pero no le dieron respuesta, nosotros ya fuimos con obras públicas, ya checamos y el espacio está ahí, no afecta para nada el área verde del fraccionamiento, no se

está usando de área verde, esta grande el ingreso la colonia, no tiene ninguna afectación". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa:** "Si no hay más comentarios al respecto pongo a su consideración SE APRUEBE REGULARIZAR LA COMPRAVENTA REALIZADA ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA SEÑORA MA. GUADALUPE CASTAÑEDA MEJÍA, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA MANZANA E, DE LA COLONIA "21 DE MARZO" DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 117.38 METROS CUADRADOS, Y CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 18.36 METROS, CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO; AL SUR; EN 18 METROS CON LOS LOTES NÚMERO 1, 2 Y 3; AL ESTE, EN 7.76 METROS, CON EL LOTE NUMERO 10; Y, AL OESTE, EN 5.17 METROS, CON RESTO DE ÁREA VERDE, Y QUE QUEDARÍA DECLARADA DESINCORPORADA DEL DOMINIO PÚBLICO, A FIN DE QUE SE PUEDA PROCEDER MEDIANTE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES QUE SE AUTORIZAN, A LA FORMALIZACIÓN DE DICHA COMPRAVENTA MEDIANTE ESCRITA PUBLICA EN FAVOR DE LA COMPRADORA, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

VII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 16:36 horas del día 08 de octubre del 2020, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signature)